

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 21 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 706.223/87 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 11/88 a los efectos de lograr la provisión de un equipo electroacústico con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1163 de fecha 10 de diciembre / ppdo. (confr. fs. 47), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 74.

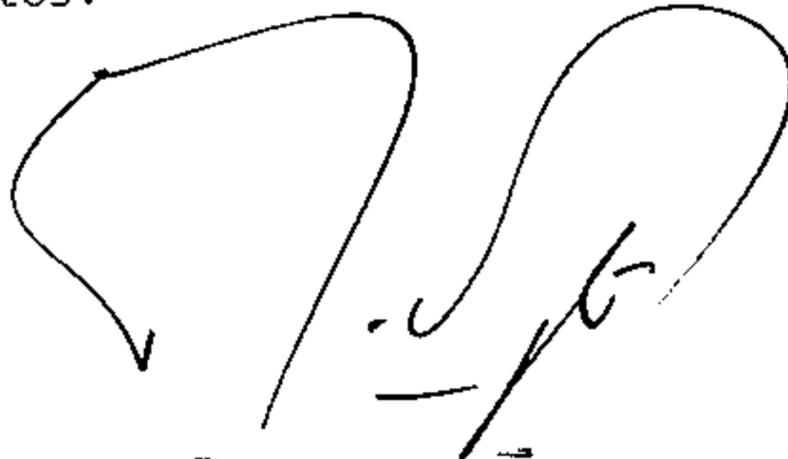
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 11/88 y adjudicar a la firma "APEX de Omar Celman Daher" -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 56/70 y por el importe / total de AUSTRALES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (A 48.200,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase la Departamento de Compras a sus efectos.



CARLOS S. FAYT